

## ACTA N°532<sup>1</sup>

**FECHA:** martes 9 de septiembre de 2025

**HORA:** 09:00 – 11:30

**UBICACIÓN:** ESE Business School, Universidad de Los Andes

### ASISTENTES

#### Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente

Carlos Díaz Vergara, vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera

Andras Uthoff Botka, consejero

#### Subsecretaría de Previsión Social:

Constanza Morales, secretaria técnica y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Elaboración de minuta con elementos constitutivos del reglamento de suficiencia del monto de la PGU, en virtud de solicitud realizada al Consejo mediante oficios ORD 275 del 26 de marzo de 2025 y ORD 335 del 14 de abril de 2025.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. El Consejo dialoga acerca de definiciones de los criterios esenciales que debe considerar el reglamento de suficiencia del monto de la PGU, a partir de los antecedentes recopilados a través de reuniones con diversas instituciones y expertos en materias como costo de la vida, medición de ingresos y de la pobreza. Se consideran también las reflexiones recogidas en el seminario del CCP.
- II. Entre estos criterios se mencionan aspectos como la importancia de la autonomía de las personas mayores, el objetivo de la PGU en cuanto a cobertura de bienes y servicios y la relevancia de que el procedimiento de evaluación de suficiencia sea respaldado por una institución sólida en su reputación y carácter técnico, como lo es el INE.
- III. El presidente del CCP se compromete a enviar a los consejeros una versión consolidada de los aspectos conversados y acordados para continuar con el trabajo de redacción de la minuta.

---

**Guillermo Larraín Ríos, Presidente**

---

<sup>1</sup> Acta elaborada por Constanza Morales.



**Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente**

**María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera**

**Andras Uthoff Botka, Consejero**